

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. COMITÉ DE GERENCIA PDA CESAR

DATOS GENERALES

FECHA:	Valledupar - Cesar, Colombia, 12 de septiembre de 2024
HORA:	De 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Reunión Presencial oficinas Aguas del Cesar S.A. E.S.P. Calle 28 Nro. 6A-15 Barrio Santa Rosa
ASISTENTES:	Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos - VASB Leonardo Andrés Zuleta, Gerente Aguas del Cesar S.A. E.S.P. Jaime José García, jefe OAP ADC, Supervisor Pelaya y Curumani Katherine Marroquín, Directora Técnica Aguas del Cesar S.A. E.S.P. Supervisora Astrea y Agustín Codazzi E2 Holger Enrique Pabón Sumalave, Supervisor Pailitas y El Copey Luis Arturo Riveira Daza, Supervisor Chimichagua y La Gloria Wilson Fernández, Supervisor Valledupar y Agustín Codazzi E1
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

- 1. El Copey CUR 1121 de 2020** – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS VILLA AZUL Y VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE COPEY. Liquidación contratos derivados; Reformulación del proyecto.
- 2. Pailitas CUR 866 de 2019** – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE PALESTINA MUNICIPIO DE PAILITAS DEPARTAMENTO DEL CESAR. Seguimiento a los avances de puesta en operación de la PTAR; Avances para la liquidación del CUR 866 de 2019.
- 3. Chimichagua CUR 1097 de 2020** – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIONES DE BOMBEO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE SALOA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR. Conexión eléctrica de las dos (2) EBAR construidas con el proyecto; Liquidación contratación

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

derivada; Responsabilidad de operación del proyecto por parte del municipio.

4. **La Gloria CUR 893 de 2021** – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Avances en trámites con la empresa AFINIA para electrificación del proyecto.
5. **Agustín Codazzi E1 CUR 905 de 2021** – Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA I - DEPARTAMENTO DEL CESAR. Acta de terminación de contratos derivados obra e interventoría. Compromisos con la Contraloría General de la República para la entrega del proyecto.
6. **Valledupar CUR 1038 de 2021** – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLIVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR. Proceso de reformulación del proyecto.
7. **Agustín Codazzi E2 CUR 1168 de 2021** – Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI ETAPA II - DEPARTAMENTO DEL CESAR. Estado actual del proyecto; Proceso de prórroga al convenio; Oficio para solicitud de reformulación por parte del municipio.
8. **Astrea CUR 904 de 2021** – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR. Balance proyecto, para cierre de análisis de cantidades.
9. **Pelaya CUR 892 de 2021** – Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. Reembolso de recursos del proyecto asignados por el MVCT.
10. **Curumaní CUR 894 de 2021** – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR. Proceso contractual de derivados (Obra e Interventoría).

11. Varios – Instalación mesa Regional de seguimiento permanente; Proyectos que se encuentran en evaluación del MVCT; Proceso de remisión de proyectos para prefactibilidad por parte de La Gobernación del Cesar al MVCT.

DESARROLLO:

1. El Copey CUR 1121 de 2020 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS VILLA AZUL Y VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE COPEY. Liquidación contratos derivados; Reformulación del proyecto.

Liquidación contratos derivados: Se informó por parte del supervisor de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecución del proyecto, que mediante oficio Nro. 120-0514 de fecha 11 de septiembre de 2024 se envió notificación al contratista del contrato de obra 027-2021 donde se le notifica sobre la Resolución 409 del 23 de agosto de 2024 por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato de obra.

En contra del acto administrativo que se notificó procederá el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del acto. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Para la liquidación del contrato de interventoría se tiene oficio radicado con Nro. 0794 de fecha 23 de agosto de 2024 ante la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por medio del cual se realiza entrega de la documentación requerida para la liquidación bilateral del respectivo contrato. El supervisor de Aguas del Cesar informa que se revisará la documentación remitida a más tardar el 30 de septiembre de 2024.

Reformulación del proyecto: El municipio de El Copey a través de oficio de fecha 2 de septiembre informó a la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. sobre la solicitud de reformulación al proyecto para adelantar las obras en el barrio Villa del Cesar las cuales están pendientes de ejecución para la finalización total del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS VILLA AZUL Y VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE COPEY", para ello el ejecutor Aguas del Cesar S.A. E.S.P. remite documentación técnica el 12

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

de septiembre a través de correo electrónico al apoyo de la supervisión del convenio del MVCT para ir adelantando la revisión del componente hidráulico y el presupuesto del proyecto. Se esta a la espera de la solicitud formal por parte del ejecutor de la radicación de la reformulación del proyecto.

2. Pailitas CUR 866 de 2019 – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE PALESTINA MUNICIPIO DE PAILITAS DEPARTAMENTO DEL CESAR. Seguimiento a los avances de puesta en operación de la PTAR; Avances para la liquidación del CUR 866 de 2019.

Seguimiento a los avances de puesta en operación de la PTAR: por parte del municipio de Pailitas se informa que se viene ejecutando adecuadamente las actividades contratadas con el proceso MC-37-202, el cual contempla las siguientes acciones:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO		
1.1	MANTENIMIENTO DE DAMARAS DE INSPECCION (mañeta) CON EQUIPO DE PRESION-SUCCION.	UNIDAD	24,00
1.2	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO CON EQUIPO DE PRESION-SUCCION (INCLUYE SENSIBILIZACION AMBIENTAL A LOS HOGARES SOBRE EL BUEN MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CON MATERIAL EDUCATIVO)	ML	1.353,45

Adicional a las actividades expuestas en el cuadro anterior, también se informó por parte del municipio que después de realizar la limpieza de los pozos de inspección de alcantarillado en el corregimiento de Palestina en el municipio de Pailitas, se contrató la actividad de revisión y mantenimiento a las bombas que ponen en operación y funcionamiento la PTAR construida con el proyecto del CUR 866 de 2019, las cuales se encontraban obstruidas por el material de arrastre que estaba ingresando a la PTAR, una vez realizado el mantenimiento y la revisión, se puso en operación la PTAR con una de las bombas. La otra bomba debido a una descarga eléctrica sufrió daños en el bobinado por lo cual se debe enviar a reparar.

Con el fin de mostrar evidencias de lo realizado por el municipio de Pailitas este realiza una presentación con evidencia fotográfica y fílmica de los trabajos desarrollados por el municipio para la puesta en operación y funcionamiento de la PTAR, con lo cual se da cumplimiento al compromiso establecido a través de

los diferentes comités de seguimiento al proyecto (Se anexan imágenes de lo expuesto por el municipio).



En la imagen se evidencia el daño que tenía uno de los pozos de alcantarillado, el cual fue sellado y reparado para evitar el ingreso de aguas de escorrentía y material de arrastre en temporada de lluvias.



Se evidencia el mantenimiento a las bombas que se tienen para la operación y funcionamiento de la PTAR.

ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO DE TUBERIAS Y POZOS DE INSPECCION



Mantenimiento y limpieza de las redes y pozos de inspección de alcantarillado con equipo especializado "BACTOR", con el fin de tener las redes en óptimas condiciones de operación y funcionamiento del todo el sistema de alcantarillado.

Además, el municipio con el mantenimiento realizado a las bombas de la PTAR se evidencio que el inversor eléctrico de la PTAR sufrió averías por una descarga eléctrica que se presentó por una tormenta en el corregimiento de Palestina municipio de Pailitas donde se encuentra ubicada la PTAR, por lo anterior se realiza la solicitud al ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., de revisar el componente eléctrico del proyecto, ya que la PTAR por los equipos y paneles solares instalados para su operación y funcionamiento debe contar con una red de protección eléctrica frente a los eventos como tormentas eléctricas, situación que es apoyada por el apoyo a la supervisión del Convenio por parte del MVCT.

Al respecto, el supervisor del proyecto por parte de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., informó que realizará la verificación del componente eléctrico del proyecto con el fin de establecer los componentes contratados para el proyecto en la parte eléctrica y de esta manera definir a quien corresponde la responsabilidad de reponer o adecuar el inversor que se afectó con la descarga eléctrica.

Avances en la liquidación de los contratos derivados con los que se ejecutó el proyecto: El ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., a través del supervisor del proyecto, informó que se están revisando y verificando las actas de vecindad de cierre que se realizaron con la ejecución del proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Adicionalmente que el compromiso de la empresa es realizar la liquidación de los contratos derivados finalizando el mes de septiembre ya sea de manera unilateral o bilateral, según las circunstancias que se presenten para realizar dicho proceso.

3. Chimichagua CUR 1097 de 2020 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIONES DE BOMBEO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE SALOA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

Conexión eléctrica de las dos (2) EBAR construidas con el proyecto: El supervisor por parte del ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informó que remitió modelo de tutela al municipio de Chimichagua para la solicitud de energización del proyecto ante AFINIA (2 EBAR), ya que el municipio recibió el proyecto el 16 de julio de 2024 según acta de entrega.

Liquidación contratación derivada: Se informó por parte de la supervisión a la ejecución del proyecto de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. que se tiene la autorización de pago del acta parcial Nro. 9 y final para la obra, con lo cual se llegará al 100% del avance financiero en el proyecto.

Se tiene Acta de recibo final de obra de fecha 20 de agosto de 2024, la cual se remite el 12 de septiembre a través de correo electrónico al apoyo a la supervisión del convenio del MVCT.

Responsabilidad de operación del proyecto por parte del municipio: El supervisor por parte del ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informó que el municipio de Chimichagua aún no asume la responsabilidad de operación del sistema de alcantarillado construido con el proyecto, por lo cual se plantea oficiar al municipio desde el MVCT con el fin de que el municipio designe el operador del proyecto y asuma la responsabilidad de operación y mantenimiento de este.

4. La Gloria CUR 893 de 2021 – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Avances en trámites con la empresa AFINIA para electrificación del proyecto: Se informó por parte del supervisor de la ejecución del proyecto de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. que el trámite ante AFINIA para la conexión eléctrica del sistema fotovoltaico del proyecto continua en estudio y a la espera de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

respuesta por parte de AFINIA, dicho proceso se adelanta en la oficina satélite de la ciudad de Cartagena.

Para el tema RETIE del proyecto, se vienen adelantando los tramites con AFINIA de la ciudad de Valledupar.

Para el proyecto se contemplaba un transformador de 112 Kva, pero debido a la deuda que tiene la empresa de servicios públicos del municipio de La Gloria (EMPOGLORIA) con AFINIA por el suministro de energía eléctrica, con el fin de dar avance al trámite de energización del proyecto se estableció la conexión de un transformador de 75 Kva que es la potencia con la cual opera actualmente la empresa EMPOGLORIA el sistema de acueducto para el municipio. Ya que por la deuda y debido a que no hay capacidad de pago al operador del servicio de energía AFINIA no permite el aumento de capacidad de consumo para el proyecto.

5. Agustín Codazzi E1 CUR 905 de 2021 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA I - DEPARTAMENTO DEL CESAR. Acta de terminación de contratos derivados obra e interventoría. Compromisos con la Contraloría General de la República para la entrega del proyecto.

Compromisos con la Contraloría General de la República para la entrega del proyecto: Por parte del supervisor del proyecto de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. se informó que, conforme a los compromisos de la reunión de seguimiento permanente al proyecto por parte de La Contraloría General de La República, se tiene pendiente remitir los siguientes documentos:

- Informe con registro fotográfico de la subsanación a las observaciones realizadas a las obras del proyecto de fecha 9 de agosto de 2024.
- Para la entrega del proyecto al municipio y al operador de este, se debe primero realizar las subsanaciones a las observaciones del 9 de agosto de 2024.
- Copia del informe final de interventoría y el acta de entrega del proyecto.

6. Valledupar CUR 1038 de 2021 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLIVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,
DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Proceso de reformulación del proyecto: Por parte del apoyo a la supervisión del convenio del MVCT y conforme a la programación de reuniones de socialización que se están desarrollando para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos de los componentes hidráulico, Estructural y de presupuesto para la reformulación del proyecto se tiene como compromisos los siguientes:

El 2 de septiembre de 2024 se realizó la socialización de las observaciones al componente hidráulico, donde se aclararon dudas y se dieron pautas para las subsanaciones que debe presentar el ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. para ello el supervisor del proyecto quedo de remitir la justificación de máximos y mínimos del caudal que maneja el proyecto y el rio Guatapurí en la ciudad de Valledupar.

Se programó socialización de observaciones vía TEAMS para el 17 de septiembre de 9:00 a 10:00 a.m. para el componente estructura y de 10:00 a 11:00 a.m. para el componente de presupuesto a la reformulación del proyecto.

7. Agustín Codazzi E2 CUR 1168 de 2021 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI ETAPA II - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

De acuerdo con lo informado por la supervisora de la ejecución del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. se tiene:

Estado actual del proyecto: El porcentaje de avance al 6 de septiembre de 2024 es del 64,40% frente a un programado de casi el 100% ya que la contratación derivada tenia tiempo de finalización el 11 de septiembre, pero por parte del ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. y de acuerdo con las justificaciones dadas por parte de los contratos derivados se prorrogaron estos por tres (3) meses y quince (15) días, es decir hasta el 26 de diciembre de 2024, queda como compromiso la remisión de las pólizas por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. al MVCT.

En la ejecución de las obras se tienen 6 frentes de trabajo distribuidos de la siguiente manera, 4 frentes en la instalación de redes de acueducto y 2 frentes en la reposición de pavimentos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Proceso de prórroga al convenio: Se informa por parte del apoyo a la supervisión que para adelantar el trámite respectivo se requiere la completitud de la documentación requerida para el trámite ante el MVCT, ya que de no contar con la documentación completa y actualizada en el área de contratos no adelantan la minuta para dicho proceso. Por lo anterior Aguas del Cesar S.A. E.S.P. remitirá documentación actualizada del municipio de Agustín Codazzi y de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. la cual se revisará por parte del apoyo a la supervisión del convenio del MVCT y de estar completa se radicará y se iniciará la solicitud de prórroga al convenio.

Oficio para solicitud de reformulación del proyecto por parte del municipio: Conforme a la información suministrada por Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a través de correo electrónico el 22 de agosto de 2024, se solicita apoyo por parte del ejecutor para que el municipio solicite la reformulación del proyecto de acuerdo con las condiciones actuales de los barrios el Tiburón y La guitarra. Por lo anterior se proyectará oficio por parte del MVCT solicitando las aclaraciones pertinentes donde se informe por parte del municipio si los barrios descritos se pueden intervenir con el proyecto o en caso contrario que formalicen la reformulación del proyecto excluyendo estos del proyecto.

8. Astrea CUR 904 de 2021 – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

De acuerdo con lo expuesto en el comité del 21 de agosto de 2024 para el proyecto, se debe realizar el análisis por parte de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. donde justifique las modificaciones realizadas al proyecto conforme a la Resolución 0661 de 2019 del MVCT, para de esta manera establecer si se requería la de reformulación del proyecto o por el contrario informar del ajuste realizado a este. Se programa reunión de socialización para el martes 17 de septiembre de 2024 a las 4:00 p.m.

9. Pelaya CUR 892 de 2021 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Reembolso de recursos del proyecto asignados por el MVCT: Por parte del ejecutor del proyecto Aguas Cesar S.A. E.S.P. se informó que debido al plan de financiamiento del proyecto, donde se tienen recursos del Sistema General de Regalías, se solicitó asesoría para bajar el proyecto de la plataforma GESPROY – SGR, lo anterior para poder continuar con el trámite de reembolso de los recursos conforme a las fuentes de financiación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. remite la Resolución 379 del 9 de agosto de 2024, por medio del cual se establece la decisión motivada de la no continuidad del proyecto DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL BPIN: 2021002200079, DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO MUNICIPIO DE PELAYA CESAR". Con base a lo expuesto se solicitó mesa de ayuda al DNP el 20 de agosto de 2024 y se volvió a solicitar una nueva mesa de ayuda el 26 de agosto de 2024 con el fin de realizar los trámites correspondientes acorde a los lineamientos de cada una de las entidades que aportaron recursos para la ejecución del proyecto. Una vez se surtan estos trámites se realizará el reintegro de los recursos.

10. Curumaní CUR 894 de 2021 – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Proceso contractual de derivados (Obra e Interventoría): Se informó por parte del ejecutor el proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., que el proceso contractual de obra se encuentra aún en estado borrador.

El FIA informó al ejecutor que el municipio de Curumaní debe vincularse al sistema fiduciario teniendo en cuenta que el proyecto cuenta con recursos de financiación por parte de la Nación. Por lo anterior, se remitió la solicitud de vinculación del municipio de Curumaní al FIA el 5 de septiembre de 2024, pero para dicha vinculación se debe tener en cuenta la Cláusula Tercera – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO del CUR 894 de 2021 según numeral 3 que dice lo siguiente:

"Colocar los recursos asignados por la Nación en el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA, administrado por el consorcio FIA, previa aprobación del Comité Directivo del PDA, el cual se erige como el instrumento fiduciario que tiene como objeto la financiación, garantía, pagos y administración de los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento - PDA. En el evento que el Comité Directivo del PDA se oponga a la vinculación de los recursos al PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA, la entidad territorial deberá gestionar la reformulación ante la ventanilla única del VASB para designar un nuevo ejecutor. La administración de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías se realizará conforme a lo establecido en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020 y en la reglamentación que para el efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Con base a lo expuesto, Aguas del Cesar S.A. E.S.P. solicitó para el 18 de septiembre la reunión del Comité Directivo para la solicitud de vinculación del municipio de Curumaní al FIA, dicho comité esta conformado por La gobernación del Cesar a través del PDA, el MVCT, DNP, 2 municipios del Departamento del Cesar y la autoridad ambiental.

11. Varios:

Instalación mesa Regional de seguimiento permanente: Se convocó la reunión el 10 de septiembre de 2024, a la cual asistieron 18 municipios de los 25 que tiene el departamento del Cesar. Se anexa imagen de la convocatoria realizada.



La gobernadora
Elvia Milena Sanjuan Dávila

invita a la

Primera Cumbre de Alcaldes *por el Agua*

📅 Martes 10 de septiembre
🕒 8:00 a.m.
📍 Auditorio del Archivo Departamental



FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Proyectos que se encuentran en evaluación del MVCT: Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informó que de acuerdo con la base de datos de los proyectos suministrada por el grupo de evaluación de la Subdirección de Proyectos del MVCT, se realizó una mesa de seguimiento con el profesional Sergio Rafael Trespalcios Peniche del grupo de evaluación, a través de esta mesa se depuro la lista de proyectos. Además, que se esta trabajando el proyecto de Ataques de la ciudad de Valledupar con el profesional Iván Darío Suescun Quiñones también del grupo de evaluación.

Proceso de remisión de proyectos para prefactibilidad por parte de La Gobernación del Cesar ante el MVCT: Se esta en el proceso por parte de la Gobernación del Cesar, de la convocatoria a los municipios realizada el 10 de septiembre de 2024 se postularon otros proyectos conforme las necesidades de los municipios.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisión de documentos para la liquidación bilateral del contrato de interventoría. CUR 1121 de 2020.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	30 de septiembre de 2024.
2	Solicitud formal de la reformulación del proyecto. CUR 1121 de 2020.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	23 de septiembre de 2024.
3	Adecuación motobomba de la PTAR por daño en el bobinado. CUR 866 de 2019.	Municipio de Pailitas	27 de septiembre de 2024.
4	Consulta sobre protección eléctrica a la PTAR. CUR 866 de 2019.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	27 de septiembre de 2024.
5	Liquidación de contratos derivados del CUR 866 de 2019.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	30 de septiembre de 2024.
6	Oficio para el municipio de Chimichagua, solicitando la entrega del proyecto al operador del servicio de alcantarillado en el corregimiento de Saloa. CUR 1097 de 2020.	MVCT	30 de septiembre de 2024.
7	Complementación técnica al componente hidráulico del proyecto para su viabilidad en el proceso de reformulación. CUR 1038 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	20 de septiembre de 2024.
8	Pólizas actualizadas conforme a las modificaciones realizadas a los contratos derivados (Ampliación plazo contractual). CUR 1168 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	20 de septiembre de 2024.

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

9	Reprogramación de la obra de acuerdo con la ampliación del plazo a los contratos de obra e interventoría. CUR 1168 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	20 de septiembre de 2024.
10	Oficio al municipio de Agustín Codazzi solicitando la aclaración frente a la ejecución de obras en el Barrio El Tiburón y La Guitarra. CUR 1168 de 2021.	MVCT	30 septiembre de 2024.
11	Presentación de proyectos para prefactibilidad ante el MVCT.	Gobernación del Cesar.	30 septiembre de 2024.

Se anexa registro de asistencia a la presente acta.

FIRMAS:



Apoyo a la Supervisión –
 Phanor Duque Quintero

Elaboró: Phanor Duque Quintero



Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: OFICINA PDA-CEZAR - VALLENPAPAR FECHA: 12 SEPT. 2024 HORA: 9:00 A.M. - 4:00 PM.

TEMA: SEGUIMIENTO COR'J ELECTOR PDA PRESIDE: PHAIOR JOQUE QUINTERO

EQUIPO ACOMPAÑANTE: N.A.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes / Temática	Firma
1	HOLGER ENRIQUE PABÓN SUMALAVE	SUPERVISOR TÉCNICO	AGUAS DEL CESAR	3154704233	hpabon@aguasdelcesar.com.co	0866-2019 08121-2020	
2	LUIS ARTURO RIVEIRA DAZA	SUPERVISOR TÉCNICO	AGUAS DEL CESAR	3157272764	luisriveira@aguasdelcesar.com.co	COR 1057-2020 COR 893-2021	
3	Wilson Fernando	Supervisor	A.D.C.	3175280349	wfernandez@aguasdelcesar.com.co	COR 905-2021 COR 1038-2021	
4	ANNY KATHERINE MAMUCHÍN DAZA	DIRECTORA TÉCNICA	A.D.C.	3164541475	akmamuchina@aguasdelcesar.com.co	COR 1168-2021 COR 904-2021	
5	JAI ME JOSÉ GARCÍA GARCÍA	JEFE PLANEACIÓN	A.D.C.	3162433049	jjgarc@aguasdelcesar.com.co	COR 892-2021 COR 894-2021	
6	LEONARDO ZULTA SUTRA	Gerente	A.D.C.	3108695740	lzul@aguasdelcesar.com.co	---	
7							
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf